Fusagasugá 16 de junio de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Dirección Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Mosquera, Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada – Compromiso de no suministro de luminarias con mercurio

Respetados señores:

El suscrito, John Alexander Barbosa Torres Identificado con cedula de ciudadanía No. 82.391.820, en mi condición de representante legal de 77: AGENCY SAS, identificada con Nit 900.660.502-1, por medio de la presente y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que la empresa que represento se compromete a abstenerse del suministro, comercialización, distribución o instalación de luminarias que contengan mercurio en cualquiera de sus componentes, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las políticas institucionales del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, las cuales prohíben la adquisición de luminarias compuestas de mercurio.

Así mismo, garantizo que los bienes ofertados y/o suministrados dentro del proceso contractual correspondiente cumplen con los criterios ambientales aplicables y con los lineamientos de sostenibilidad adoptados por la Entidad.

La presente declaración se suscribe entendiendo las implicaciones legales que conlleva rendir declaración bajo juramento.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER BARBOSA TORRES
C. C. No. 82.391.820 de Fusagasugá.
Representante Legal
77: AGENCY SAS
Nit 900.660.502-1
Dirección Transversal 17 No. 20 - 61 Finca Bucarelia - Barrio Manila Sector I
Correo electrónico Gerencia@s-t-c.org
Correo para notificaciones electrónicas Gerencia@s-t-c.org
Teléfonos 3132094987
Ciudad Fusagasugá - Cundinamarca